CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y cha: 13/12/2011-17:30:48



Nombre y apellidos	
ARSENIO PACHECO ATIENZA	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29 DE NOVIEMBRE 2011
Diputado Senador MURCI	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	HERMANDAD FARMACEUTICA DEL MEDITERRANEO	674,68	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS VARIOS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES	1.423,15	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTAS BANCARIAS	994,43	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	RENDIMIENTO NETO REDUCIDO OFICINA DE FARMACIA ABANILLA	157.044,45	

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		€

13 DIC. 2011

267 **ENTRADA**

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletin Oticial y la En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario retlenado con datos flicticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámalas.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones